

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA FUNDAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CASOS PRÁCTICOS

MERCEDES FAJARDO ORTIZ / MARIANA VERDEZOTO REINOSO / RONALD RAMÓN GUANUCHE



 Editorial
UTMACH

REDES 2017
COLECCIÓN EDITORIAL

Contabilidad y auditoría fundamentos, procedimientos y casos prácticos

Mercedes Fajardo Ortiz
Mariana Verdezoto Reinoso
Ronald Ramón Guanuche
Coordinadores



Primera edición en español, 2018

Este texto ha sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos con base en la normativa editorial de la UTMACH

Ediciones UTMACH

Gestión de proyectos editoriales universitarios

318 pag; 22X19cm - (Colección REDES 2017)

Título: Contabilidad y auditoría fundamentos, procedimientos y casos prácticos.
/ Mercedes Fajardo Ortiz / Mariana Verdezoto Reinoso / Ronald Ramón Guanuche
(Coordinadores)

ISBN: 978-9942-24-125-2

Publicación digital

Título del libro: Contabilidad y auditoría fundamentos, procedimientos y casos prácticos.

ISBN: 978-9942-24-125-2

Comentarios y sugerencias: editorial@utmachala.edu.ec

Diseño de portada: MZ Diseño Editorial

Diagramación: MZ Diseño Editorial

Diseño y comunicación digital: Jorge Maza Córdova, Ms.

© Editorial UTMACH, 2018

© Mercedes Fajardo / Mariana Verdezoto / Ronald Guanuche, por la coordinación

D.R. © UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, 2018

Km. 5 1/2 Vía Machala Pasaje

www.utmachala.edu.ec

Machala - Ecuador

Advertencia: “Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos correspondientes”.



César Quezada Abad, Ph.D

Rector

Amarilis Borja Herrera, Ph.D

Vicerrectora Académica

Jhonny Pérez Rodríguez, Ph.D

Vicerrector Administrativo

COORDINACIÓN EDITORIAL

Tomás Fontaines-Ruiz, Ph.D

Director de investigación

Karina Lozano Zambrano, Ing.

Jefe Editor

Elida Rivero Rodríguez, Ph.D

Roberto Aguirre Fernández, Ph.D

Eduardo Tusa Jumbo, Msc.

Irán Rodríguez Delgado, Ms.

Sandy Soto Armijos, M.Sc.

Raquel Tinóco Egas, Msc.

Gissela León García, Mgs.

Sixto Chiliquinga Villacis, Mgs.

Consejo Editorial

Jorge Maza Córdova, Ms.

Fernanda Tusa Jumbo, Ph.D

Karla Ibañez Bustos, Ing.

Comisión de apoyo editorial

Índice

Capítulo I

La gestión contable 15

Carlos Soto González; Mercedes Fajardo Ortiz; Mariana Verdezoto Reinoso

Capítulo II

La situación financiera 41

Ronald Ramón Guanuche; Mariana Verdezoto Reinoso; Carlos Soto González

Capítulo III

Resultados económicos65

Mercedes Fajardo Ortiz; Carlos Soto González; Néstor Gutiérrez Jaramillo

Capítulo IV

Los flujos de efectivo y la evolución del patrimonio103

Amarilis Borja Herrera; Ronald Ramón Guanuche; Mariana Verdezoto Reinoso

Capítulo V

Auditoría financiera: marco conceptual, evolución histórica, situación actual 126

Nelson Cáceres García; Eduardo Pulla Carrión; Mariana Verdezoto Reinoso

Capítulo VI

El proceso de la auditoría financiera: planificación.....152

Nelson Cáceres García; Eduardo Pulla Carrión; Mariana Verdezoto Reinoso

Capítulo VII

El proceso de la auditoría financiera: la ejecución.....201

Mariana Verdezoto Reinoso; Eduardo Pulla Carrión; Nelson Cáceres García

Capítulo VIII

El dictamen.....237

María Palomeque Solano; Nelson Cáceres García; Eduardo Pulla Carrión

Capítulo IX

La ética del contador público.....286

María Peralta Mocha; Cecibel Espinoza Carrión; María Pérez Espinoza

Dedicatoria

A MIS ESTUDIANTES:

Que representan mi constante motivación para no dejar de aprender y mantener siempre encendida la luz de la esperanza de un nuevo amanecer

AMABOR

A DIOS y a mi familia, porque me inspiran a seguir con dedicación y optimismo en la vida.

Mercedes Fajardo Ortiz

A todos mis amigos y compañeros de labores que ahondaron sus esfuerzos y construyeron el presente trabajo para generar un material de calidad para la comunidad contable y un trascendental aporte a la rama profesional a la que nos debemos.

Néstor Daniel Gutiérrez Jaramillo

En memoria de mi padre (Q.E.P.D), a mi madre en la distancia, y demás familiares, amigos, colegas y estudiantes que con su estímulo, motivación y apoyo contribuyeron a la realización de esta obra.

Carlos Soto González

Dedicatoria

La presente obra no hubiera sido posible sin el interés y ánimo que nos han dado una serie de personas y amigos. En especial, a Carlos Soto, Beatriz Peralta, Cecibel Espinoza, Amarilis Borja, Ronald Ramón, Daniel Gutiérrez, Gustavo Cáceres, Mercedes Fajardo, Mariana Verdezoto, María Eugenia Palomeque, quienes amablemente compartieron sus puntos de vista sobre el tema y motivaron a producir un trabajo que ofreciera claridad en la doctrina. También al doctor Tomás Fontaines, quien con su guía se pudo sobrellevar las dificultades encontradas en el camino.

La versión en mención también está dedicada a la Universidad Técnica de Machala por su acertado aporte a la investigación.

Eduardo Pulla Carrión

Dedicado a mi esposo Miguel Ángel, mi hijo Julito Miguel y mis padres, por su comprensión y apoyo constante...

María Palomeque Solano

A Dios por permitirme estar en el milagro más grande y
maravilloso como lo es la vida;

A mi gloriosa Universidad Técnica de Machala comprome-
tida con la ciencia, la verdad, el conocimiento, la academia,
la calidad y la calidez; y,

A todos mis seres amados, de quiénes he quitado valioso
tiempo para la creación de esta obra.

Marverei

Dedicado con todo mi afecto a Dios, a
la memoria de mi padre, a mi madre, a mis hermanos, a
mis sobrinos, a mi esposa, a mis amigos y a mis estudiantes,
de quienes recibo paciencia y motivación para la culmina-
ción exitosa de esta obra.

Ronald Ramón Guanuche

A mis hijos y nietos para que en el horizonte puedan redes-
cubrir sus propias huellas.

Nelson Cáceres García

A quienes son la motivación e inspiración diaria en mi vida
para continuar escribiendo:

Por su abnegación infinita, a mi madre Charito

A mis ángeles en la tierra, Jannina, Josselyn y Kevin.

María Peralta Mocha

A nuestra familia, que continúa ayudándonos a comprender
lo que es la vida, que está ahí en todo momento y que nos
permite ver lo bueno de las personas.

Cecibel Espinoza Carrión - María Pérez Espinoza

Agradecimiento

Esta obra ha sido posible gracias al interés y esfuerzo que nos han brindado una serie de personas y amigos. Al contingente intelectual de docentes de la Universidad Central del Ecuador y de la Universidad ICESI. Los autores dejan constancia expresa de su gratitud sincera y de manera especial a la Universidad Técnica de Machala, por la gestión desplegada para la publicación de la presente obra a través de la Dra. Liliana Canquiz y a los revisores por su motivación, paciencia, acertada dirección y compromiso. Finalmente, al lector por su interés, cortesía y paciencia al adentrarse en estas líneas.

Introducción

En la actualidad, los cambios vertiginosos afectan el contexto empresarial, los cuáles exigen la actualización permanente del nuevo conocimiento a profesionales y estudiantes en formación. Por ello, los autores han escrito la presente obra, con el compromiso de ofrecer a sus lectores conocimiento a la vanguardia en las áreas de Contabilidad y Auditoría, disciplinas que se encuentran estrechamente vinculadas, y que son de aplicabilidad imperiosa en las organizaciones, puesto que, la contabilidad nos enseña cómo preparar los estados financieros y la auditoría a efectuar un examen de esos informes para emitir un informe profesional acerca de su razonabilidad; ambas basadas en estándares como lo son las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoría, respectivamente, tal como lo demandan los organismos de control a las entidades que se encuentran bajo su control y vigilancia. En virtud a ello, se provee un ejemplar con un eminente contenido formativo en fundamentos teóricos, procedimientos, técnicas y casos prácticos, derivados de la investigación y práctica profesional que orientarán el accionar del Contador Público y del Auditor.

El contenido del libro está organizado de tal manera que todos los capítulos se concatenan entre ellos; representan una revisión pragmática de conceptos fundamentales y aportes investigativos de la contabilidad y auditoría financiera. El texto va estructurando los conocimientos de forma acumulativa, buscando en todo momento la interrelación de los diferentes conceptos propuestos de estudio. Progresivamente se van exponiendo los diferentes temas que constituyen la base de la contabilidad y la auditoría financiera. Es una obra apta para profesionales del área contable, dirección de empresas, auditores, y estudiantes de las carreras en ciencias empresariales que apoyan a la conducción de la organización.

En consecuencia, el texto se estructura de la siguiente manera: la gestión contable: estructura del sistema contable, registro de la actividad financiera, clasificación de la información, resumen de la información financiera; la situación financiera: análisis de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio; resultados económicos: análisis de las cuentas de ingresos, costos y gastos; los flujos de efectivo y la evolución del patrimonio; auditoría financiera: marco conceptual, evolución histórica, situación actual; el proceso de la auditoría financiera: la planificación, comprende lo referente a planificación preliminar y planificación específica con sus productos y subproductos: determinación de áreas y procesos a evaluar, matriz de decisiones por componente evaluación del sistema de control interno por componente: riesgo inherente y riesgo de control, riesgo de auditoría, muestreo, programas de auditoría, informe de planificación específica; el proceso de la auditoría financiera: la ejecución, el cual comprende: aplicación de programa de trabajo, tipos de pruebas, papeles de trabajo: diseño, elaboración y organización, evidencia en auditoría, hallazgos: determinación y atributos del hallazgo; el dictamen y finalmente la ética del contador público.

Se procura que los contenidos abordados sean presentados a un nivel fundamental con un lenguaje sencillo, claro, relevantes, que respondan a la problemática de las diferentes

situaciones de la realidad empresarial actual y de los propios integrantes del proceso formativo. Además, se ha pretendido que dichas temáticas sean interdisciplinarias, brindando la oportunidad para que los autores, a través de sus conocimientos, puedan tener una interacción con el lector, y éste influya en la realidad palpada por ellos en el ámbito de formación o del ejercicio profesional.

En el último capítulo se ha precisado del tema “La Ética del Contador Público” con el fin de aportar una concientización acerca de las normas de conducta que se deben observar y tener presente los profesionales en Contabilidad y Auditoría.

07 Capítulo El proceso de la auditoría financiera: la ejecución

Mariana Verdezoto Reinoso; Eduardo Pulla Carrión; Nelson Cáceres García

La ejecución representa, propiamente el desarrollo mismo del proceso de la auditoría financiera, es por ello, que trae implícita una labor de campo más marcada que el de la planificación, sin restar con ello la importancia de esta última.

La auditoría al ser un proceso sistemático, en la ejecución, tendrá como orientación de trabajo el diseño del programa de auditoría hecho a la medida en la fase de la planificación.

Es por ello que, en el contenido temático de la segunda fase de esta auditoría trata acerca de la aplicación de programa de trabajo; tipos de pruebas; papeles de trabajo: diseño, elaboración y organización; evidencia en auditoría; hallazgos: determinación y atributos.

Mariana Verdezoto Reinoso. - Ecuatoriana. Ingeniera en Contabilidad y Auditoría por la Universidad Técnica de Machala. Magíster en Auditoría Integral por la Universidad Técnica Particular de Loja. Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, Grado 1, Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

Eduardo Pulla Carrión. - Ecuatoriano. Ingeniero Comercial. Magíster en Administración de Empresas por la Universidad Nacional de Loja. Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, Grado 1, Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

Nelson Cáceres García. - Ecuatoriano. Licenciado en Contabilidad y Auditoría - Contador Público Auditor por la Universidad Central del Ecuador. Magíster en Gerencia Contable y Finanzas Corporativas por la Universidad Central del Ecuador. Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, Grado 1, Docente Investigador de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

En esta etapa intermedia de la auditoría de estados financieros, el auditor ya se forma una opinión preliminar acerca de la razonabilidad de los mismos, producto de los procedimientos aplicados según el enfoque determinado anteriormente.

Este capítulo se encuentra encauzado al logro de los objetivos de la ejecución de la auditoría financiera, que no es más que, la detección de situaciones adversas para la entidad auditada e identificación y obtención de evidencias suficientes, pertinentes, relevantes en las cuales el auditor fundamenta sus conclusiones posteriormente en la siguiente etapa.

El proceso de la auditoría financiera: la ejecución

La ejecución, como parte integrante del proceso de la auditoría financiera, considera lo que López & Minguillón, (2016) argumentan:

Como es conocido, las NIA son elaboradas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (International Auditing and Assurance Board - IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountant - IFAC). La misión de este Consejo es lograr el reconocimiento de las NIA por parte de los reguladores de todo el mundo y la adopción de éstas a escala global por parte de todos los organismos miembros de la IFAC. Sin duda alguna, las NIA se han convertido en el referente técnico de la profesión auditora a escala global. (pág. 10)

De manera específica, López & Minguillón, (2016) acotan: “se debe considerar las NIA (denominadas abreviadamente NIA-ES), de aplicación obligatoria en el desarrollo y ejecución de los trabajos de auditoría referidos a cuentas anuales que se inicien a partir de 1 de enero de 2014.” (pág. 10).

La Comisión, de Normas de Auditoría y Aseguramiento (2017) señalan las normas internacionales de auditoría relacionadas en esta fase:

Cuadro 1.1: NIA'S relacionadas con la fase de ejecución de la auditoría financiera

Fase	Detalle	NIA
Con la ejecución	Responsabilidad del auditor de la entidad usuaria de obtener evidencia de auditoría	402
	Responsabilidad del auditor de evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas	450
	Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros	500
	Consideraciones específicas del auditor	501
	Procedimientos de confirmación externa	505
	Relación con los saldos de apertura en un encargo inicial	510
	Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos	520
	Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos	530
	Responsabilidad del Auditor en relación con las estimaciones contables	540
	Relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría	550
	Respecto a los hechos posteriores al cierre	560
	Utilización de la dirección de hipótesis de empresa en funcionamiento	570
	Obtener manifestaciones escritas de los responsables	580

Fuente: Comisión, de Normas de Auditoría y Aseguramiento

Según Montilla & Herrera, (2006):

Los resultados del trabajo de auditoría son aportes de verdadera utilidad y conocimiento profundo acerca del objeto de revisión, resultado del talento del auditor y de una formulación y ejecución apropiada del trabajo, dependiendo del enfoque o tipo de auditoría que se realice tales aportes se convier-

ten en el puente que ayuda a pasar de la incertidumbre a la certeza relativa acerca del objeto a revisión en el que se tiene interés, determinando confianza en dicho objeto de estudio y posibles propuestas para mejorarlo en todo sentido, razón por la que la asesoría brindada en la auditoría es de gran importancia e invaluable aporte al objeto de estudio en el que se tiene interés. (pág. 95)

En fin, la fase ejecución trata de la aplicación y cumplimiento de los programas de trabajo diseñados a la medida en la etapa previa de la planeación; y, determinación de los hallazgos, basada en su objetivo que es la de obtener evidencias suficiente, competente y relevante.

Elaboración de los programas de trabajo

Sánchez & Calderón (2013) sostiene:

(...) el programa de auditoría se presentará identificando primeramente el atributo de auditoría bajo análisis, que son aspectos clave que deben existir en un programa de compensación, como por ejemplo los objetivos organizacionales, el presupuesto, los indicadores, etc., seguido de una descripción de los elementos que un auditor debe analizar. Posteriormente se dará a conocer cada uno de los riesgos potenciales, probables e identificados para el atributo bajo análisis; esto se hará respondiendo a la interrogante: ¿cuál es el riesgo? Finalmente, se presenta una serie de procedimientos que el auditor debe realizar en su auditoría para minimizar al máximo los riesgos potenciales de la etapa, que han sido previamente identificados. (pág. 147)

Dado que se conoce el nivel de riesgos de errores que puede haber en cada área de los estados financieros, se debe definir las pruebas, el alcance y momento de realización de las mismas. Estas pruebas deben ser recogidas por un programa de trabajo independiente para cada área de los estados financieros.

Aplicación de programa de trabajo

De acuerdo con Verdezoto & Guzmán, (2015):

La ejecución del trabajo se concreta con la aplicación de los programas elaborados en la planificación específica y el plan de auditoría. El trabajo de auditoría requiere de profesionales especializados en la materia, así como, de la preparación y revisión del programa por parte del jefe de equipo de la auditoría. (pág. 63).

De lo cual se puede afirmar en concordancia que, para gestionar un proyecto sobre la aplicación de programas de trabajo se necesita tener la habilidad para manejar el tiempo, la calidad y los recursos para así conseguir un cambio o un producto determinados. Ya que se han de establecer indicadores para así evaluar y determinar acciones que se estén determinando en dicha empresa.

Ejecución de los programas de trabajo

Esta es la fase en la que se realiza las pruebas definitivas en los programas de trabajo. En esta etapa, que conceptualmente parece pequeña en el conjunto total de los ciclos de una auditoría, es la fase de mayor duración, pues cuando se finalice ésta, se debe tener soportado, con una clara evidencia en nuestros papeles de trabajo, el dictamen, es decir la opinión que se vaya a emitir en el informe de auditores independientes. El carecimiento de evidencia de calidad y que considere todas las características de la misma, supondría una índole de inconvenientes para el auditor, como problemas de tipo operacional, profesional y legal, de ahí radica la

importancia de un adecuado diseño de los programas y, por ende, una adecuada ejecución de los mismos en el debido proceso.

Tipos de pruebas

Los tipos de pruebas son de carácter de cumplimiento y sustantivas, aseguramiento del adecuado control interno para la entidad, e inclusión de pruebas y detalles de los procedimientos analíticos y sustantivos respectivamente.

El autor Luna, 2016 (2016) asevera:

“Los procedimientos analíticos sustantivos son generalmente más aplicables a volúmenes de grandes transacciones que tienen que ser predecibles en el tiempo. Las pruebas de detalles son ordinariamente más apropiadas para obtener evidencia de auditoría relacionada con ciertas afirmaciones de los estados financieros, incluyendo existencia y valuación.” (pág. 332)

Papeles de trabajo. - El auditor externo deberá documentar los asuntos que son importantes para apoyar la opinión de auditoría y dar evidencia de que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Los papeles de trabajo:

- a) Auxilian en la aplicación y desempeño de la auditoría.
- b) Auxilian en la supervisión y revisión del trabajo de auditoría.
- c) Registran la evidencia de auditoría resultante del trabajo de auditoría desempeñando, para apoyar la opinión del auditor externo.

Para la adquisición de la evidencia que señala esta norma, el auditor debe preparar papeles de trabajo. Algunos de estos papeles de trabajo pueden tomar forma de:

- Cédulas contables, como las conciliaciones bancarias o los análisis de cuentas del Mayor.

- Otros pueden consistir en copias de correspondencia, extractos de actas de asamblea de accionistas y juntas directivas, gráficas de organización, balances de comprobación, programas de auditoría, cuestionarios de control interno, confirmaciones obtenidas de clientes, certificadas, entre otros.

Todas estas diferentes cédulas, hojas de análisis, listas y documentos, forman parte de los papeles de trabajo del auditor.

El término papeles de trabajo es, en consecuencia, amplio, ya que incluye toda la evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que ha efectuado, los métodos y procedimientos que ha seguido y las conclusiones que ha obtenido.

En los papeles de trabajo el auditor tiene las bases para preparar su informe, la evidencia del alcance de su examen y pruebas de las responsabilidades profesionales tenidas en el curso de su investigación.

Los papeles de trabajo de una auditoría o revisoría fiscal, son el soporte de la afirmación que hace el auditor en el dictamen cuando lo expresa.

Objetivos de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajo constituyen una aplicación de todas las evidencias obtenidas por el auditor y cumplen los siguientes objetivos fundamentales.

- Facilita la preparación del informe de auditoría y revisoría fiscal.
- Comprobar los detalles y opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- Proporcionar información para la preparación de las declaraciones de impuestos y documentos de registro para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y otros organismos de control de vigilancia del Estado.
- Coordinar y organizar todas las fases de trabajo de auditoría.

- Proveer un registro histórico permanente de la información examinada y los procedimientos de auditoría aplicados.
- Servir de guía en exámenes subsecuentes.

Estos objetivos son aplicados en el caso de papeles de trabajo preparados para auditorías y revisorías fiscales anuales recurrentes y adaptables, tanto para auditorías no recurrentes como para investigaciones especiales.

Planeación de los papeles de trabajo

Estupiñan (2017) señala:

La preparación de papeles de trabajo adecuados, requiere una cuidadosa planeación. A medida que se va desarrollando el proceso de verificación, el auditor debe revisar el material por cubrir, tratando de visualizar el tipo de papel de trabajo que presente la evidencia en la forma más efectiva.

Papeles de trabajo no planeados, preparados apresuradamente y sin visión, raras veces cumplen su cometido, pudiendo ser necesaria la repetición de trabajo de investigación con el objetivo de remediar las deficiencias encontradas en los mismos, con lo que se emplea el doble de tiempo. (pág. 35)

Evidencia en auditoría

Se concuerda con Ramírez & Reina (2013) cuando cita a (Cano y Lugo, 2009) en cuanto a la recopilación de evidencias:

Este procedimiento consiste en allegar los principios de derecho probatorio y analizarlos a la luz de lo dispuesto en las leyes, profundizar en materia de la prueba como elemento que se constituye en una labor de estudio de gran importancia para los investigadores del delito. “La prueba es la forma con la que han contado los funcionarios judiciales, basados en las experiencias personales y en las tendencias ideológicas de la norma jurídica llamada a solucionar el problema suscitado” (pág. 189)

Las evidencias en la auditoría están determinadas en tres factores:

1. Objetivo para el que se obtiene la evidencia.
2. Método para obtenerla.
3. Fuente de la que es obtenida.

Objetivo para el que se obtiene la evidencia

Aunque todas las evidencias en la auditoría tienen como objetivo común servir como base para una o más de las observaciones que aparecen en el informe, se pueden ejecutar para los procedimientos que satisfagan estos objetivos ya sea directa o indirectamente.

No obstante, el procedimiento puede tener un propósito principal (cumplimiento o sustantivo), la misma muestra de transacciones o saldos pueden proporcionar el mismo tipo de evidencia, por eso se debe utilizar toda la evidencia que produzca cada procedimiento ejecutado.

En particular, los resultados de las pruebas sustantivas pueden llevar a reconsiderar la evaluación del componente en análisis.

Se puede tener la certeza de que todas las transacciones han sido registradas, principalmente confiando en el sistema contable y de control interno del cliente, pero si se realiza pruebas sustantivas adicionales, para obtener la evidencia directa sobre las características de la información reflejada en los libros y los estados financieros, puede diferir en alguna conclusión que pudo formarse preliminarmente. Un factor importante, en la distinción entre los propósitos de los procedimientos tanto de pruebas de cumplimiento y sustantivas, es decidir la amplitud necesaria de la evidencia en la auditoría, de cualquier manera, la intención es conseguir evidencia para finalmente formular una conclusión a ser comunicada a la entidad auditada. Zamarrón (2009) afirma: "El objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoría

se hizo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas” (pág. 4). Si este objetivo se consigue, se asegura un adecuado dictamen.

Método para obtener la evidencia

El auditor tiene evidencia en la auditoría por uno o más de los siguientes procedimientos: estudio general o conocimiento del negocio, inspección de observación, investigación y confirmación, cálculos y procedimientos analíticos. La de dichos procedimientos dependerán, en parte, de los periodos de tiempo durante los cuales la evidencia en la auditoría esté disponible.

Fuente de la que es obtenida

La confiabilidad de la evidencia en auditoría estará afectada por la fuente y de la forma que se obtiene. Ya que por eso la evidencia que proviene del cliente será menos confiable ya que las pruebas tienen que ser independientes del cliente. Las siguientes generalizaciones serán útiles para evaluar las evidencias internas.

- Evidencias externas son más confiables.
- La evidencia obtenida directamente por nosotros será más confiable que las que se obtienen a través del cliente.
- Evidencias hechas por escrito son más confiables que las obtenidas verbalmente.

Competencia de la evidencia.

Estupiñan, (2017) hace alusión que para la relación del auditor y diferentes datos recibidos por, la auditoría es necesario que cumplan características las cuales son:

- 1) Relevancia
- 2) Autenticidad
- 3) Verificabilidad
- 4) Neutralidad

Relevancia. - Es la información sobre la toma de decisiones de dichas conclusiones, por ejemplo: comprobante de ingreso, facturas canceladas.

Autenticidad. - Es el registro de la autenticidad que representa la verdad de todas las características, por ejemplo: inversión permanente, balance de las características.

Verificabilidad. - Es la oportunidad que tiene un auditor para comprobar y asegurarse de las responsabilidades, cifras y operaciones encomendadas en los procedimientos internos de la empresa como, por ejemplo: la existencia física de efectivo, las cuentas por cobrar.

Neutralidad. - Es el registro respecto a que esté libre de prejuicios para apoyar los intereses especiales, por ejemplo: inadecuada clasificación, el no registro de pasivos existentes. (págs. 17-34)

Clases de evidencias

Entre las clases de evidencia en un proceso de auditoría financiera, se puede enumerar:

- a) Libros de contabilidad
- b) Cálculos matemáticos
- c) Existencia física
- d) Documentos
- e) Declaraciones escritas
- f) Declaraciones verbales
- g) Información interrelacionada
- h) Actividades
- i) Transacciones con terceros relacionados

Hallazgos: determinación y atributos

Se comparte plenamente con León (2010) lo que señala sobre el hallazgo y sus atributos:

Es una situación significativa y relevante, sustentada en hechos y evidencias obtenidas en el examen. En auditoría tienen el sentido de recopilación y síntesis de información específica, sobre una operación, proyecto, actividad y los resultados obtenidos deben ser de interés para los servidores de la entidad auditada.

Atributos del hallazgo. Es importante para desarrollar un hallazgo de auditoría e identificar técnicamente sus atributos, para así poder evidenciar en forma clara y competente los resultados de la auditoría considerando la condición, criterio, causa y efecto o impacto generado por una situación actual considerada crítica y trascendente de dicho hallazgo.

- Condición. - Esta es la situación actual encontrada por el auditor respecto a una operación o actividad examinada. Hasta qué punto un registro contable es adecuado.
- Criterio. - Son parámetros de comparación o normas aplicables a una situación encontrada ya que permiten la evaluación de la condición actual. Entre los que se tiene son: disposiciones por escrito, leyes, reglamentos, objetivos, políticas, normas o estándares de desempeño. En auditoría financiera, los criterios tienen relación estrictamente contable, son aplicables a las normas de contabilidad, manuales de contabilidad específicos, planes de cuentas y clasificadores presupuestarios. en su oportunidad lo serán las NIIF's.
- Efecto. - Es el resultado adverso o impacto negativo que se produce de la comparación entre la condición y el criterio respectivo. Los aspectos deben exponerse en términos cuantitativos, para que con este argumento se logre el efecto persuasivo a la administración de que es necesario un cambio o acción correctiva para alcanzar el criterio. efecto es un impacto negativo para la admi-

nistración y sobre todo para su información financiera. a continuación, algunos ejemplos: sub y sobre valoración de saldos, interpretación financiera errónea, estimaciones insuficientes, pagos sin respaldo, pérdidas económicas.

- Causa. - Son las razones fundamentales por la cual se originó la desviación o el motivo por el que no se cumplió el criterio. Incluso el auditor puede hacer uso de las herramientas estadísticas para la definición de causas y soluciones. Esta metodología puede aplicarse en conjunto con el auditado. Se responde a la pregunta: ¿Por qué se produce la desviación?, ejemplos de esto tenemos: falta de capacitación y entrenamiento del personal, ausencia de comunicación de decisiones y políticas, desconocimiento de las normas, negligencia o descuido, deshonestidad, ausencia o ineficiencia del sistema de control interno, falta o inadecuada supervisión. (págs. 49-51)

Complementariamente, en una hoja de hallazgo se incluyen las conclusiones y recomendaciones dadas por el auditor y de las cuales la administración de la entidad auditada será la responsable de acogerlas, implementarlas para subsanar y erradicar completamente los errores y desviaciones detectadas en la mencionada fase de ejecución.

Con la parte procedimental antes expuesta, se procede ahora enunciar algunos ejemplos de hallazgos que apoyan a lo teorizado, producto de un proceso de campo real aplicado a una entidad auditada a la que se denominará “EMPRESA UNIVERSITARIA S.A.”:

Cuadro 1.1: Hoja de hallazgo # 1

Auditoría financiera Hoja de hallazgos	
Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	Inexistencia de manual de políticas contables para el reconocimiento, registro, presentación y control interno de bancos.
Evidencia	Solicitud de manual de políticas, oficio de contestación por parte de la entidad auditada.
Condición	De la aplicación de los procedimientos establecidos de auditoría se evidencia la inexistencia de un manual de políticas contables para el reconocimiento, registro, presentación y control interno de bancos, en el que se estipule las normas y lineamientos a seguir para la partida contable bancos.
Criterio	Se inobserva la implantación de políticas contables y normas de control interno, como buena práctica para la entidad, conforme lo estipulado en el modelo coso, en lo que respecta a actividades de control. Además, se denota una nula preparación de la entidad para lo estipulado en el reglamento de intervención por la superintendencia de compañías, evaluación de control interno, mencionado en el art. 11, Literal b) evaluar el control interno de las diferentes áreas de la compañía intervenida, a fin de recomendar su mejoramiento, si fuere menester.
Causa	La administración no ha emitido los criterios normativos relacionados y necesarios para proceder al control interno de la cuenta contable bancos.
Efecto	Probabilidad de que la entidad sea sujeta a revisiones, controles contables o intervenciones por parte de la superintendencia de compañías, valores y seguros. Además, nula implantación en lo que respecta a control interno, lo cual ocasiona vulnerabilidad en cuanto a ineficiencias, violaciones, fraudes, errores y omisiones del componente bancos.

CONCLUSIÓN:

La entidad carece de la implantación de Políticas para el control interno de Bancos, el cual es de vital importancia, ya que promueve la eficiencia y asegura la efectividad y, sobre todo, previene que se violen las normas y los principios contables.

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Disponer las instrucciones necesarias para que en conjunto con la Junta General de Accionistas se pronuncie acerca de la elaboración de Manual de Políticas y de Normas de Control Interno para el control de Bancos.

- Socializar, una vez elaborado el Manual de Políticas y de Control Interno para el control de Bancos, a los funcionarios de la entidad relacionados con el manejo y control del componente, a fin de que se logre el aseguramiento y se evite la vulnerabilidad de las normas de control interno.

Al Contador:

- Cumplir y hacer cumplir lo estipulado en el Manual de Políticas para el control de Bancos.

A la asistente contable:

- Acatar las disposiciones estipuladas en las Políticas relativas a Bancos y a procedimientos de Control Interno.

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.2: Hoja de hallazgo # 2

Auditoría financiera Hoja de hallazgos	
Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	Inexistencia de estructura orgánica - funcional
Evidencia	Cuestionario de control interno Constitución de la compañía empresa universitaria s.A.
Condición	Luego de haber realizado los cuestionarios de control interno a la persona designada para los requerimientos del examen especial de la cuenta bancos de auditoría se comprobó que la empresa universitaria s.A no cuenta con un reglamento orgánico estructural y funcional en los que se establezca una segregación de funciones respecto de las funciones de contabilidad y la de bancos de manera que estos sean competentes e independientes unos de otros, así como también para el registro contable y preparación de los pagos, elaboración, revisión y aprobación de conciliaciones bancarias.
Criterio	Se incumple lo establecido en la constitución de la empresa universitaria s.A., En su art. Vigésimo primero.- Del presidente, literal e) velar por el fiel cumplimiento de la ley, de los estatutos y de los reglamentos internos, así como las disposiciones emanadas de la junta general de accionistas
Causa	Inexistente control interno de la entidad. Inadecuada organización en la empresa.
Efecto	Ocasionando que no se encuentran bien definidas las funciones y Obligaciones de los directivos y personal que colabora con la compañía, en especial con bancos.

CONCLUSIÓN

EMPRESA UNIVERSITARIA S.A. no cuenta con un Reglamento Orgánico Estructural y Funcional.

RECOMENDACIONES

Junta General de Accionistas:

- Elaborar Reglamento Orgánico Estructural y Funcional, con la finalidad de definir y designar las funciones que desempeñará cada uno de los funcionarios de la entidad, con el propósito de lograr los objetivos y metas planteadas.
- Elaborar un organigrama en el cual se refleje la organización estructural de la organización.

Presidente:

- Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en el Art. Vigésimo primero literal e de la constitución de la compañía

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.3: Hoja de hallazgo # 3

Auditoría financiera Hoja de hallazgos	
Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	Custodia deficiente de los respaldos contables
Evidencia	Solicitud de información Contestación de entidad auditada
Condición	Realizada la revisión, según los procedimientos de auditoría aplicados, se evidencia deficiencias en la custodia de la documentación sustentatoria de transacciones que impliquen movimientos en la partida bancos. Por otra parte, los procedimientos contables no cuentan con las condiciones mínimas para la adecuada custodia de la información física y digital
Criterio	Las normas de actividad del control interno establecen que las organizaciones deben mantener mecanismos que garanticen la adecuada custodia y el correcto manejo de la información documental y respaldo digital. Así mismo, se denota incumplimiento, de lo establecido por el Código Tributario en su Art. 96 en concordancia con el Art. 37 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que indica: (...) Los documentos sustentatorios de la contabilidad deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido por Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.
Causa	Dado que no existe una persona encargada de la validación, registro y archivo de los documentos, así como, los medios necesarios para el resguardo digital de la información del sistema contable.
Efecto	Existe el riesgo de que se dificulte la localización de información o bien que se extravíe la documentación.

Auditoría financiera
Hoja de hallazgos

Entidad: Empresa Universitaria S.a.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

CONCLUSIÓN:

La entidad denota deficiencias al momento de preservar y respaldar la información sustentatoria tanto física como digital, incumpliendo con lo que establece las normas de actividad de control interno, el Código Tributario en su Art. 96 y el Art. 38 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, marco normativo que regula la conservación de la información financiera sea esta física o digital, situación generada por la falta de personal adecuado para estas labores, lo que incrementa el riesgo de incumplimiento de la entidad frente a los organismos de control y demás socios en casos de ser solicitada dicha información para efectos de revisión contable, tributaria y financiera.

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Establecer medidas de resguardo de información contable de manera física y digital.
- Adquirir equipos informáticos como servidor, memorias, entre otros que ayuden al resguardo digital de la información del sistema contable.
- Establecer personal responsable para el resguardo de la información contable (física y digital)

Al Contador:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la gerencia respecto del resguardo de la información.

A la asistente contable:

- Acatar las disposiciones emitidas por la gerencia inherente al resguardo de la información.
- Informar acerca de riesgos de pérdida de información de manera inmediata a sus superiores a fin de que se tomen las medidas de seguridad y prevención para la preservación de la información (digital y física).

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.4: Hoja de hallazgo # 4

Auditoría financiera Hoja de hallazgos Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	Ausencia de documentación sustentatoria en la elaboración de conciliaciones bancarias
Evidencia	Conciliaciones bancarias Memorándum de comunicación Oficio respuesta memorándum
Condición	Al verificar las conciliaciones bancarias correspondientes a la cuenta corriente N° 2100052913 aperturada por la EMPRESA UNIVERSITARIA S.A. en el Banco Pichincha, se determinó que las conciliaciones bancarias fueron elaboradas desde enero a diciembre 2017, de los cuales se denota la ausencia de documentación sustentatoria, como: Mayores de la cuenta contable 1.01.01.02.01.001 BANCOS, de los meses Enero - Diciembre 2017; así, como también, los estados de cuenta bancarios de Enero - Diciembre 2017; y, el Libro Auxiliar Bancos, de los meses de Enero - Diciembre 2017, que deben acompañar a las mencionadas conciliaciones bancarias como evidencia de las transacciones realizadas y base de los asientos contables de ajuste que se pudieran derivar de los mencionados documentos.
Criterio	Se inobservó lo estipulado en el Art. 256 de la Ley de Compañías numeral 3, que indica: Art. 256.- Los administradores son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: ... 3. De la existencia y exactitud de los libros de la compañía; Art. 263.- Los administradores están especialmente obligados a: 1. Cuidar, bajo su responsabilidad, que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros a que se refiere el Art. 440 de esta Ley; Art. 440 (...)si su contabilidad se ajusta a las normas legales; si sus activos son reales y están debidamente protegidos,
Causa	La asistente contable demuestra falta de interés en no tener al día los libros de Bancos, así como, la documentación sustentatoria que acompañan a estos libros contables. Por otra parte, se denota que la entidad, carece de la implementación de normas de control interno y prevención de riesgos como la mitigación de riesgos en la pérdida de información, como el respaldo y resguardo de la información de la entidad.

Auditoría financiera
Hoja de hallazgos
Entidad: Empresa Universitaria S.a.
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

Efecto	No se puede determinar la situación financiera disponible de la BANCOS, identificar errores, irregularidades que afecten la disponibilidad de efectivo de la entidad. De ahí que, también, la afectación de la entidad frente a organismos de control en los que se solicite la documentación referente al componente en estudio.
--------	---

CONCLUSIÓN:

- Se establece la ausencia de documentación sustentatoria que respalde la elaboración de Conciliaciones Bancarias, ocasionada por la ausencia de control interno en la entidad, lo que trae consigo susceptibilidad de irregularidades al disponible de BANCOS, además, riesgo de amonestaciones por parte de organismos de control.

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Disponer medidas de control interno para el manejo de BANCOS.
- Aprobar las conciliaciones bancarias

Al Contador:

- Revisar que las conciliaciones bancarias, se encuentren elaboradas con los respectivos documentos fuente.

A la asistente contable:

- Elaborar las conciliaciones bancarias con la respectiva documentación fuente: Libro Bancos, Mayor de Bancos, Estado de cuenta Bancario, para determinar la disponibilidad.

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.5: Hoja de hallazgo # 5

Auditoría financiera Hoja de hallazgos	
Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	Alteración de registros contables de los cheques girados y cobrados.
Evidencia	ESTADO DE CUENTA BANCARIO MICROFILM DE CHEQUES COMPROBANTES DE EGRESO
Condición	<p>De los procedimientos aplicados para preparar las reconciliaciones de todas las cuentas de bancos se planteó: verificar las sumas de las conciliaciones y los detalles de las mismas, lista de cheques pendientes de cobro, depósitos en tránsito, entre otros; verificar el saldo según Libro Bancos con el Mayor de la cuenta Bancos; verificar el saldo según bancos con el estado de cuenta y la confirmación a través de los microfilm de los cheques, de los cuales se ha encontrado las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las conciliaciones bancarias son cuadradas aritméticamente con los saldos del estado de cuenta bancario y no reflejan razonablemente el saldo de la cuenta Bancos en los registros contables; - Al comparar los registros contables, comprobantes de egreso en los que se contabilizan los cheques emitidos, existen diferencias con los valores reportados de estos cheques cobrados en la institución bancaria, según el estado de cuenta bancario y microfilm de cheques. - Se constata que existe un reconocimiento de gastos diferentes en los comprobantes de egreso frente a los cheques girados y cobrados, se denota que se omite o adultera información tanto de las conciliaciones bancarias y de los comprobantes de egreso. - Se denota la inexistencia de comprobantes de egreso, luego de las revisiones de los registros contables, pues al efectuar la constatación física en los archivos de la entidad estuvieron faltantes de los mismos. - Se constató la inexistencia del libro bancos de la entidad por el período 2017, debido a la pérdida de información del sistema contable según confirmación realizada por la entidad auditada. <p>Por los motivos antes expuestos, no fue posible realizar las reconciliaciones bancarias planteadas por el equipo auditor.</p>

Auditoría financiera
Hoja de hallazgos
Entidad: Empresa Universitaria S.a.
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

Criterio	Existe una inobservancia de las características cualitativas de la información financiera como: la fiabilidad (la información financiera reflejada en los estados financieros debe estar libre de error significativo y sesgo), así como, de las afirmaciones de los estados financieros como: Veracidad (La información debe ser confiable); Integridad (La información debe ser completa); Valuación (La medición de los registros contables deben de ser fiables); Exposición (La información debe reflejar los hechos económicos de la entidad).
Causa	Ocasionado porque una misma persona realiza varias funciones de control y registro e incluso cobrando cheques a su nombre, específicamente la Srta. Mayra Lozano Murillo (Asistente contable)
Efecto	Un inadecuado control interno con incidencia en la información y resultados económicos de la entidad.

CONCLUSIÓN:

Se evidencia una modificación en la información contable de los comprobantes de egreso y los cheques emitidos y cobrados según estado de cuenta bancario, microfilm de cheques, pérdida de información. Además, inexistencia de información del auxiliar de Bancos, ocasionado por una nula diversificación de funciones del personal encargado en el manejo de Bancos lo cual denota un control interno deficiente lo cual repercute en la calidad de la información y en los resultados económicos de la entidad.

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Establecer controles internos que permitan reducir los riesgos
- Delegar a cada miembro de la empresa sus funciones y realizarlo por escrito en cuanto a sus deberes
- Control dual de las conciliaciones bancarias por un superior jerárquico

Al Contador:

- Realizar una reestructuración del sistema contable en relación al componente examinado: BANCOS, con el propósito de reflejar razonablemente su saldo.

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.6: Hoja de hallazgo # 6

Auditoría financiera Hoja de hallazgos Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	CADUCIDAD DEL PLAZO DE TRECE MESES DE LOS CHEQUES GIRADOS
Evidencia	CONCILIACIONES BANCARIAS
Condición	Conforme a los procedimientos de auditoría, revisadas las conciliaciones bancarias de los períodos en estudio, se evidencia que, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, en la cuenta corriente N° 2100052913 que la "EMPRESA UNIVERSITARIA S.A." mantiene en el Banco Pichincha, incluyen 10 cheques girados y no cobrados que exceden los trece meses desde su fecha de emisión, los cuales totalizan un valor de \$11,942.37.
Criterio	Inobservando lo dispuesto en el artículo 517 del Código Orgánico Monetario y Financiero, que establece que el girado (Banco) puede pagar un cheque dentro de los trece meses posteriores a la fecha de su emisión; esto, en concordancia con el Art. 2.29. y, Art. 74 del Reglamento General de la Ley de Cheques.
Causa	Ausencia de control interno, lo cual se denota en la falta de preparación de la asistente contable que elabora las conciliaciones bancarias, y, en la carente supervisión y revisión de las mismas, por parte del Contador General, en cuanto a la existencia de cheques girados y no cobrados en estado caducado, conforme lo establecido por la normativa antes mencionada, evidenciando la inexistencia de un profundo estudio de las conciliaciones bancarias y de los registros contables que regularicen el saldo real de la cuenta contable BANCOS.
Efecto	Ocasiona en la cuenta BANCOS una subestimación del saldo en \$ 11,942.37, proveniente de períodos contables anteriores (2012, 2014 y 2015). Lo anterior provoca que las conciliaciones bancarias no presenten información confiable y adecuada para la toma de decisiones de las autoridades de la entidad auditada.

Auditoría financiera
Hoja de hallazgos

Entidad: Empresa Universitaria S.a.
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

CONCLUSIÓN:

En la cuenta corriente # 2100052913 del Banco Pichincha de la compañía, se mantienen diez cheques girados y no cobrados por un tiempo mayor de trece meses, al establecido en la Ley General de Cheques y normativa concordante, esto ocasiona una subestimación del saldo de disponibilidades y una sobrestimación de cuentas por pagar por el valor de USD. \$11,942.37

RECOMENDACIONES

Gerente General:

- Establecer claramente en las políticas de la entidad, el tratamiento de los cheques girados y no cobrados, puesto que el estándar contable, Estado de Flujos de Efectivo, que trata en la Sección 7 de la NIIF para PYMES, no indica un procedimiento específico para tratarlos.
- Formular disposiciones en las que exija el cumplimiento de actividades de control referente a Bancos.

Al Contador General:

- Supervisar que las conciliaciones bancarias sean debidamente realizadas y efectuado el análisis de los movimientos: que éstos sean pertinentes y apegados a la realidad de la entidad, con la finalidad de que reflejen la razonabilidad del saldo de Bancos.
- Realizar las acciones pertinentes ante la institución bancaria a fin de que los cheques que constan como girados y no cobrados, que tengan más de trece meses, sean anulados y registrados contablemente como otros ingresos o como cuentas por pagar según corresponda, puesto que esos recursos no podrán ser retirados de la cuenta por el tercero titular del cheque, entonces en los estados financieros lo que se debe es revertir la situación, reconociendo un ingreso, en este caso una ganancia por un cheque no cobrado o a su vez un pasivo. Si la entidad requiere volver a expedir el cheque, simplemente cambia el título.
- Aplicar lo establecido en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores de las NIIF para las Pymes: "En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:
 - (a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
 - (b) si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo."

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.7: Hoja de hallazgo # 7

Auditoría financiera Hoja de hallazgos	
Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	DIFERENCIAS ENTRE COMPROBANTES DE EGRESO DE LA ENTIDAD CON LOS CHEQUES COBRADOS EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
Condición	Al 31 de diciembre del 2017 existen las siguientes diferencias entre los registros contables, Comprobantes de Egreso de la Entidad, con los Cheques cobrados en Estado de Cuenta Bancario de la cuenta corriente # 2100052913: para el año 2017 por un valor de \$ 68.291,90. Cabe indicar que los cheques indicados han sido corroborados con los microfilms proporcionados por la entidad bancaria.
Criterio	Las normas de actividad del control interno establecen que las organizaciones deben realizar conciliaciones periódicas de los registros, identificar las diferencias que se puedan originar entre los reportes e investigar su procedencia.
Causa	Ausencia de control en el componente BANCOS.
Efecto	Inconsistencia entre la disponibilidad de Bancos en la entidad auditada y la entidad financiera por el valor de \$ 68.291,90 lo cual ocasiona disminución de los recursos financieros de la entidad. La entidad se ve afectada por una sobrevaloración de servicios y bienes por ese valor.

Auditoría financiera
Hoja de hallazgos

Entidad: Empresa Universitaria S.a.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la revisión de los registros contables y luego de cotejarlos se evidenció diferencias entre los registros contable y lo reportado por la entidad bancaria, las mismas ascienden a \$ 68,291.80, situación ocasionada por la falta de un sistema de control interno, que garantice un adecuado manejo los recursos económicos de la entidad, mediante la segregación de funciones, esto permitirá contar saldos consistente, registros contables fiables y lo más importante salvaguardar los recursos económicos de la empresa.

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Disponer normas de control para que los cheques emitidos sean firmados y autorizados conjuntamente con los comprobantes de egreso, estas funciones deben ser diversificada entre varios actores de la entidad, para que surta el efecto deseado de control.

Al Contador:

- Revisar que los pagos sean realizados mediante documentación sustentatoria, comprobante de egreso, debidamente elaborados, revisados previos a su aprobación.

A la asistente contable:

- Emitir conjuntamente comprobantes de egreso y cheques por los valores veraces y con la debida justificación de la documentación sustentatoria.

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.8: Hoja de hallazgo # 8

Auditoría financiera Hoja de hallazgos	
Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	Cheques girados y cobrados sin comprobantes de egreso sin sustentos de comprobante de venta por parte de la entidad
Evidencia	Cheques girados y cobrados en estado de cuenta bancario
Condición	Se encuentra el valor de \$ 68,704.15 en el año 2017 con la situación de que han sido girados y cobrados en la entidad bancaria, y en la EMPRESA UNIVERSITARIA S.A. no reposa registros contables: comprobantes de egreso.
Criterio	Se inobserva la implantación de políticas contables y normas de control interno, como buena práctica para la entidad, conforme lo estipulado en el Modelo COSO, en lo que respecta a Actividades de Control.
Causa	Inexistencia de procedimientos, controles y manuales que guíen el debido proceso por parte de la entidad auditada.
Efecto	Se efectuaron pagos sin la justificación legal afectando los intereses de la entidad, lo que ocasiona nula identificación de erogaciones de recursos financieros por el valor de \$ 68.704,15 USD.

CONCLUSIÓN:

Aplicados los procedimientos de auditoría, se evidenció que la entidad ha emitido cheques, los mismos que fueron cobrados en la entidad bancaria, sobre los cuales no se reportaron los respectivos comprobantes ni sustento de egresos según información entregada por parte de la compañía auditada, por el valor de \$68.70,15 lo que evidencia la carencia de políticas para el registro contable y de control interno, ausencia de guías o manuales de procedimientos que garanticen los resultados, generando desconfianza de los resultados presentados en los estados financieros.

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Evitar el giro de cheque sin la debida documentación sustentatoria y el registro contable correspondiente.

Al Contador:

- Verificar previo a la firma del cheque por la persona autorizada, que se encuentre con la documentación sustentatoria y el registro contable correspondiente.

A la asistente contable:

- Preparar los pagos mediante la utilización de la entidad bancaria de la empresa, con los respectivos comprobantes de egreso y la documentación de sustento.

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.9: Hoja de hallazgo # 9

Auditoría financiera Hoja de hallazgos Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	Cheques girados y cobrados con el comprobantes de egreso sin documentación sustentatoria
Evidencia	Reporte de cheques girados y cobrados con comprobante de egresos sin sustento comprobante de egreso
Condición	Se encuentra 102 comprobantes de egreso que totalizan el valor de \$ 337.095,76; con la situación de que los cheques que han sido girados y cobrados en la entidad bancaria, los mismos que en la EMPRESA UNIVERSITARIA S.A., reposa el comprobante de egreso pero no cuentan con la documentación sustentatoria de respaldo que justifique la erogación del mismo.
Criterio	<p>Se incumple con lo establecido en el código tributario Art. 96 DEBERES FORMALES DEL CONTRIBUYENTE O RESPONSABLE en el numeral 1 literal c) Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita; numeral 3 3. Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.</p> <p>Por otra parte, la entidad no considera al REGLAMENTO DE INTERVENCIÓN POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS lo que estipula en el Art. 3 "La Superintendencia de Compañías podrá declarar la intervención de una compañía sometida a su control total, en los siguientes casos: literal c) c) Si requerida la compañía por la Superintendencia para que presente el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias o documentos y comprobantes necesarios para establecer la situación financiera de la misma, no lo hiciere y hubiere motivos para temer que con su renuencia trate de encubrir una situación económica y financiera que implique graves riesgos para sus socios, accionistas o terceros."</p>
Causa	Inexistencia de procedimientos, controles y manuales que guíen el debido proceso por parte de la entidad auditada.
Efecto	Ocasiona una falta de preparación ante organismos de control como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros, en relación a la documentación sustentatoria de su registros contables.

Auditoría financiera
Hoja de hallazgos

Entidad: Empresa Universitaria S.a.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

CONCLUSIÓN:

Dentro del periodo analizado se encontraron 102 comprobantes de egresos sin documentación sustentatoria lo cual asciende a \$ 337.095,76 producto del examen especial a la cuenta BANCOS de la entidad auditada, debido a que en la misma no se encuentran instaurada un efectivo sistema de control interno, ocasionando consigo una falta de preparación ante acciones de control por parte de los organismos a las que se encuentra a vigilancia.

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Evitar el giro de cheque sin la debida documentación sustentatoria y el registro contable correspondiente.
- Instaurar, implementar y monitorear un adecuado sistema de control interno para la entidad, en cual las actividades relacionadas a bancos garanticen la efectividad del componente.

Al Contador:

- Verificar previo a la firma del cheque por la persona autorizada, que se encuentre con la documentación sustentatoria y el registro contable correspondiente.
- Propiciar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno instaurado por la entidad.

A la asistente contable:

- Preparar los pagos mediante la utilización de la entidad bancaria de la empresa, con los respectivos comprobantes de egreso y la documentación de sustento.
- Cumplir las disposiciones y procedimientos para el adecuado funcionamiento del componente BANCOS.

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.10: Hoja de hallazgo # 10

Auditoría financiera Hoja de hallazgos	
Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	Erogaciones sin documentos de soporte en fondos rotativos
Evidencia	Reporte de fondos rotativos Comprobantes de egreso Estado de cuenta bancario
Condición	De los procedimientos de auditoría aplicados, se constata que en la entidad existen comprobantes de egreso por el concepto de Fondos Rotativos, que no tienen los sustentos de gastos como facturas o justificantes respectivos por el valor girado en el cheque, éstos tienen un valor menor en documentación sustentatoria. El valor determinado está por \$ 3.873,52.
Criterio	La entidad auditada inobserva en sus afirmaciones respecto de la cuenta BANCOS la veracidad, integridad, valuación, y exposición de la información financiera.
Causa	Ausencia de Supervisión y control interno por parte de la entidad.
Efecto	Afectación financiera para la entidad, pues se realizan erogaciones que no se encuentran debidamente justificadas.

Auditoría financiera
Hoja de hallazgos

Entidad: Empresa Universitaria S.a.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

CONCLUSIÓN:

En los Fondos Rotativos de la entidad auditada se establece que se han realizado erogaciones de dinero a través de la emisión de cheques sin los documentos soporte por el mencionado concepto. por los valores de \$ 3.873,52

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Establecer normas de control interno a efecto de no incurrir en deficiencias en el manejo del fondo rotativo: como establecimiento de personas responsables de la emisión de los reembolsos, debidamente justificados con los comprobantes de ventas y justificativos por el valor de los cheques, entre otros pertinentes que la organización considere.
- Disponer la difusión y capacitación de la instauración e implementación de las normas de control interno establecidas para el efecto.

Al Contador:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones relacionadas con el manejo de fondos rotativos que la gerencia instaure.
- Realizar el control previo la aprobación de los cheques girados para el reembolso de fondos rotativos.

A la asistente contable:

- Acatar las normas establecidas para el correcto manejo de fondos rotativos.
- Emitir los cheques por el concepto de reembolso de fondos rotativos una vez comprobados y verificados los sustentos de los gastos.

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.11: Hoja de hallazgo # 11

Auditoría financiera Hoja de hallazgos	
Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	Emisión de cheques por concepto de roles de pago a trabajadores a nombre de una sola persona.
Evidencia	Microfilm de cheque Comprobante de egreso
Condición	De la revisión realizada de manera aleatoria se tomó de muestra los microfilm de cheques 1902, 2012 y 3261, de la cuenta corriente # 2100052913 del Banco Pichincha a nombre de la compañía, los cuales han sido emitidos por el concepto de roles de pago a trabajadores y que se encuentran girados y cobrados por las personas: Mayra Lozado por los valores de \$6.360,45, \$ 6.704,35 y \$ 9.357,57 respectivamente, no se pudo evidenciar el pago de sueldos a trabajadores de manera individual y personalizada a través del sistema financiera, ya sea por cheques o transferencia bancaria.
Criterio	Inobservancia de las actividades de control de acuerdo a sistemas de control interno.
Causa	El procedimiento de control en este aspecto es inexistente y no establece los riesgos y las actividades de control que se deben ejecutar para mitigarlos.
Efecto	La entidad carece de evidencias frente al pago de remuneraciones al personal, posibilitando el riesgo de no demostrar la cancelación a los mismos y decaer en contingencias legales como un juicio laboral.

CONCLUSIÓN:

La entidad no realiza pago de remuneraciones a cada trabajador, sino que lo hace de manera general.

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Analizar las actividades que se realizan para la emisión de cheques y transferencias, de forma tal que se fortalezca el control interno, y se minimice los riesgos en que se puedan presentar errores, inconsistencias o acciones irregulares con los pagos
- Evitar riesgos relacionados a los pagos en efectivo a sus trabajadores.
- Disponer la apertura de cuentas bancarias con alguna institución financiera con la finalidad de acreditar su remuneración en ella, o a su vez entregar el cheque a cada trabajador, para evidenciar de esta manera el pago de remuneración a cada trabajador.

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.12: Hoja de hallazgo # 12

Auditoría financiera Hoja de hallazgos Entidad: Empresa Universitaria S.a. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017	
Título	Deficiente identificabilidad de cancelación de gastos
Evidencia	Reporte de facturas de gastos sin comprobantes de egresos Facturas de gastos
Condición	De conformidad a los procedimientos de auditoría aplicados en el examen especial, se identificó facturas de gastos que fueron registrados contablemente, sin embargo, al constatar el respectivo comprobante de egresos que debe acompañar a todo registro contable, este no constó, lo que da a notar que la entidad auditada carece de procedimientos contables sólidos para el registro de sus transacciones. Para el año 2017, se encontró 115 facturas de compras de bienes y servicios que no cuentan con los respectivos comprobantes de egreso, que asciende a un valor de \$ 145.844,00. Se presume que las facturas en los anexos detallados no se identifica el pago contablemente
Criterio	Inobservando lo que establece la características cualitativas de la información financiera de: Integridad, la misma que establece, “para que la información financiera sea fiable, esta debe ser completa dentro de los límites de importancia relativa”, al omitirse información esta se vuelve falsa, no fiable para el usuario de la información financiera, quién necesita información de calidad para la toma de decisiones.
Causa	Inaplicabilidad de las características cualitativas de la información financiera, contemplada en la sección número dos de las NIIF para las Pymes.
Efecto	Desconocimiento de términos de negociación para los gastos, saldos contables irreales, información financiera no fiable.

Auditoría financiera
Hoja de hallazgos

Entidad: Empresa Universitaria S.a.
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

CONCLUSIÓN

Analizada la información de la entidad auditada, se evidenció registros contables correspondientes a gastos de la empresa que no contaban con el respectivo comprobante de egreso.

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Disponer una capacitación acerca de las características cualitativas de la información financiera.
- Instaurar un sistema de control interno para la entidad y dar seguimiento al mismo con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento.

Al Contador y Asistente Contable:

- Dar seguimiento a las facturas para determinar la situación real de las mismas, si se encuentran canceladas y según ello, proceder a dar de baja de cuentas por pagar o registrarlas como canceladas contablemente.

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Cuadro 1.13: Hoja de hallazgo # 13

Auditoría financiera**Hoja de hallazgos****Entidad:** Empresa Universitaria S.a.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

Título	Deficiente identificabilidad de los cobros de facturas por ventas en los registros contables
Evidencia	Reporte de ingresos Facturas de venta Liquidaciones de compra de cliente
Condición	Al realizar las revisiones a las facturas de ventas y cotejarlas con las respectivas liquidaciones de compra del cliente, se pudo constatar que, al registrar los cobros de los mismos, contablemente no existe una identificación clara de qué factura se está abonando, o cancelando.
Criterio	Inobservando lo dispuesto en la característica cualitativa de la información financiera: Comprensibilidad, la cual requiere de información completa, clara, presentada de manera oportuna, clasificada, y con todas las revelaciones necesarias para que el usuario, sin incurrir en costos adicionales, la pueda interpretar y tomar decisiones basado en esta.
Causa	Inadecuada contabilización de los ingresos del disponible por concepto de cobros por la venta, por parte del funcionario que realiza los registros contables respectivos, en cuanto a la identificación y relación del cobro de las facturas de ventas - liquidaciones de compra de cliente - registros contables. Área contable responsable.
Efecto	Dificultad en la identificación de las facturas cobradas, por ende se problematiza la toma de decisiones para la organización.

Auditoría financiera
Hoja de hallazgos

Entidad: Empresa Universitaria S.a.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

CONCLUSIÓN:

La entidad tiene una deficiente identificabilidad de los cobros de facturas por ventas en los registros contables, lo cual dificulta la toma de decisiones en la organización

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Expedir normas de control interno que ayuden al control de registros contables relacionados con la debida identificación de qué facturas corresponden dichos registros.
- Disponer la realización del registro de las cobranzas de facturas emitidas dentro del período
- Supervisar periódicamente las funciones de los asistentes contables con la finalidad de constatar la eficacia de sus labores.

Al Contador:

- Revisar la contabilización de las cobranzas identificando debidamente a qué facturas corresponden dichos cobros en concordancia con las liquidaciones de compra del cliente y las facturas por ventas de camarón previo registro contable definitivo.

A la asistente contable:

- Realizar la contabilización de las cobranzas identificando debidamente a qué facturas corresponden dichos cobros en concordancia con las liquidaciones de compra del cliente y las facturas por ventas.

Elaborado por:
Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Mgs.

Supervisado por:
Ing. Ronald Ramón Guanuche, Mgs.

Fecha: 17 enero del 2018

Fecha: 17 de enero del 2018

Fuente: Los autores

Referencia bibliográfica

- Comisión, de Normas de Auditoría y Aseguramiento. (2017). *Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Obtenido de <https://goo.gl/MzxJG5>
- Estupiñan Gaitán, R. (2017). *Papeles de trabajo en la auditoría financiera*. Bogota: ECO EDICIONES.
- Léon Cornejo, M. (2010). *Auditoría Financiera 1.El proceso de la auditoría financiera*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- López Hernández, A. M., & Minguillón Roy, A. (2016). El informe de auditoría financiera en el. *AUDITORÍA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS*, 9-18. Obtenido de <https://goo.gl/hMvJA8>
- Luna, Y. B. (2016). *Auditoría integral normas y procedimientos*. Bogotá: ECO EDICIONES.
- Montilla Galvis, O. D., & Herrera Marchena, L. G. (2006). EL DEBER SER DE LA AUDITORÍA. *Estudios Gerenciales*, 83-110. Obtenido de <https://goo.gl/dUtxzU>
- Ramírez, M., & Reina Bohórquez, J. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude. *Cuadernos de Administración. Universidad del Valle*, 189. Obtenido de <https://goo.gl/6pXeKJ>
- Sánchez Henríquez, J., & Calderón Calderón, V. (2013). Auditoría a la etapa de planificación y diseño del proceso de compensación. *Estudios Gerenciales*, 139-150. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21229175003>
- Verdezoto , M. D., & Guzmán, R. D. (2015). *Auditoría Financiera y Auditoría Legal.Legislación,Teoría y Práctica*. Machala: Ediciones UTMACH.
- Zamarrón, B. (2009). *Papeles de trabajo: auditoría*. Córdoba: El Cid Editor. Obtenido de <https://goo.gl/w2qprk>

Temas selectos en la inmunología actual
Edición digital 2017 - 2018.
www.utmachala.edu.ec

Redes

Redes es la materialización del diálogo académico y propositivo entre investigadores de la UTMACH y de otras universidades iberoamericanas, que busca ofrecer respuestas glocalizadas a los requerimientos sociales y científicos. Los diversos textos de esta colección, tienen un espíritu crítico, constructivo y colaborativo. Ellos plasman alternativas novedosas para resignificar la pertinencia de nuestra investigación. Desde las ciencias experimentales hasta las artes y humanidades, Redes sintetiza policromías conceptuales que nos recuerdan, de forma empeñosa, la complejidad de los objetos construidos y la creatividad de sus autores para tratar temas de acalorada actualidad y de demanda creciente; por ello, cada interrogante y respuesta que se encierra en estas líneas, forman una trama que, sin lugar a dudas, inervará su sistema cognitivo, convirtiéndolo en un nodo de esta urdimbre de saberes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Editorial UTMACH
Km. 5 1/2 Vía Machala Pasaje

www.investigacion.utmachala.edu.ec / www.utmachala.edu.ec

ISBN: 978-9942-24-125-2



9 789942 241252